



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REF: Acción de tutela de FAIBER REINOSO, actuando a través de apoderada judicial Dra. Diana Marcela Rincón Andrade contra TWM S.A.S. Radicación 41001-41-89-004-2022-00452-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior Juzgado Tercero Civil del Circuito, en su sentencia de tutela calendada cuatro de agosto de 2022, que confirmara en todas sus partes la aquí proferida el 22 de junio del corriente año.

NOTIFIQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-